

ACTA NÚMERO 124/017

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; y se deja constancia de la participación del Director Ejecutivo de la AAC Ing. Jorge Alberto Puquirre, en la presente reunión; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia que: el Lic. Juan Carlos Staben se comunicó vía mensaje, manifestando que no asistiría a la reunión por lo que asume como Director Propietario su suplente PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, los miembros del CDAC, aprueban la agenda por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento veintitrés pleca cero diecisiete. la cual es firmada por los miembros del CDAC;

C O N F I D E N C I A L



C O N F I D E N C I A L



20/06

C O N F I D E N C I A L

PUNTO

CINCO.- Solicitud de nombramiento temporal de administradores de contratos (seguro colectivo de vida, medico hospitalario y de fidelidad), hasta que se contraten las plazas vacantes de Recursos Humanos; a solicitud del Director Ejecutivo y en consideración a lo autorizado en el literal a.- del Punto.- Cuatro de la Presente Acta, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: Autorizar el nombramiento del Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares, como Administrador de Contrato de los Seguros Colectivo de Vida, Médico Hospitalario y de Fidelidad; en sustitución de los señores: Lic. José Ernesto Portillo y Lic. Jorge Alberto Hernández Funes, hasta que sean contratadas las personas que cubrirán las posiciones vacantes en el Departamento de Recursos Humanos.


C O N F I D E N C I A L

PUNTO SIETE.-

Solicitud de permiso sin goce de sueldo (Licda. Yolanda Margarita Ayala), a solicitud de la interesada quien manifiesta requerir el presente permiso por problemas personales y



familiares que requieren de su presencia; los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad acuerdan: a) Autorizar permiso sin goce de sueldo a la Licda. Yolanda Margarita Ayala de Martínez, para los días 19 y 20 de octubre de dos mil diecisiete; b) Se delega al Director Ejecutivo para que comunique lo autorizado por este Consejo y que asimismo ordene y verifique la realización de los trámites que corresponde; **PUNTO OCHO.-** Informe de Ejecución correspondiente al periodo de enero a septiembre de dos mil diecisiete y modificaciones presupuestarias del mes de septiembre de dos mil diecisiete; como parte de sus obligaciones el Jefe de la UFI, Lic. Oscar Santos, presenta ante los miembros del Consejo los informes financieros detallados; los Directores y Directoras del CDAC, dan por recibida la exposición; **PUNTO NUEVE.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con diez minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENE ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



P.A. JAIME ERNÉSTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC